



San Telmo, conocían esta devoción en relación con la vida del mar y por las costas del Cantábrico y Mediterráneo era venerada por los mareantes y sencillos moradores de la costa. Poco a poco, a medida que se extendía la devoción a la Virgen en España, las demás advocaciones de santos y patronos de la marina fueron desapareciendo quedando ya en el 1769 la Virgen del Carmen como única devoción de todos los corazones que buscan su vivir entre las olas de los mares. En 1793, era capitán general del Departamento de San Fernando el marqués de la Victoria. Su muerte fué intensamente sentida por la Marina de España. El Gobierno, premió sus servicios patrios, declarando oficialmente "Stella Maris" a la Virgen carmelitana, devoción acendrada de tan preclaro patricio.

Desde San Vicente a Finisterre, desde Cádiz a Vizcaya, desde Ortegál a Almería, la plegaria vehemente y el suspiro de esperanza aflora a los labios de madres, esposas y novias. La universalidad de esta devoción, su sentido ecuménico, tiene una intensidad más expansiva en las costas de nuestra patria y entre la gente de nuestro mar. La Virgen amable del manto blanco sonríe a todos. Lo mismo al rudo bronceino y tosco pescador que conduce su falucho remendado, por las crestas de espumas, como al apuesto comandante de pulero uniforme y mirada escrutadora que hace balancear su buque en la placidez de las aguas que apenas se escuchan, como una lira en sueños. Las ondas, lentas, turgentes y blandas, han retratado incontables veces la cara sin igual de la reina del Carmelo.

Los gloriosos sucesores de D. Alvaro de Bazán, Núñez de Balboa, Legazpi, Martín Vergara y Cristóbal Pérez, a la vista de los peligros que el mar guarda y con los que suele sorprender a los navegantes, siguen entonando con el ardiente fuego de sus corazones católicos y nobles, aquella canción que comienza:

Mira, mira, marinero...
¿Hacia dónde has de mirar?
¡hacia la Virgen del Carmen
que es nuestra estrella polar!

El 28 de junio de 1901 se comunicaba en Real orden a los capitanes generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena: